

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de febrero de 2009

Señores:
Junta General de Accionistas de:
INFOASESCORP S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas

En sujeción a mis funciones y obligaciones de Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes el informe anual, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, y el cual elaboro conforme al reglamento pertinente en vigencia, Resolución No.92-14-3-0014 publicada en el Registro Oficial No.44 el 13 de octubre de 1992, en los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL:

La compañía **COMPAÑIA INFOASESCORP S. A.**, se constituyó el 11 de Mayo del año 2006, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el art. 431 de la ley de Compañías

El objeto social de la compañía es la Venta al por mayor de equipos y suministros electrónicos

El Capital Social de la Compañía asciende a \$ 1000,00 dólares de los Estados Unidos de América con un valor nominal de las acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una

La representación legal, judicial y extrajudicial ejerce: el Gerente General, el Señor **ROBERT STALYH ANDRADE TROYA**

En mi calidad de administradores de la compañía han observado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías

Las cifras contenidas en los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de **INFOASESCORP S. A.** al 31 de Diciembre del 2006 y están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad

Por lo expuesto recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación de los estados financieros.

Atentamente


CPA CRISTHIAN ANDRADE P.
Reg. No 11.133
COMISARIO